



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTRAMURAL PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD INTRAMURAL 2020 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (PROGRAMA INTRAMURAL - AESI 2020), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Comité de Selección eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda:

Primero. Hacer pública dicha relación y propone la formalización de los contratos a favor de **D^a Paula Rodríguez Alonso, D. Alejandro Dasthi Arrebola, D. Javier Arranz Herrero, D. Mario Manzanares Torrijos y D^a Karen Juliana Montañó** por ser los/as candidatos/as con mayor puntuación para la adjudicación de los cinco contratos predoctorales de formación en investigación (**Contratos ISCIII-PFIS**); a **D^a Julieta Politi** por ser la candidata con mayor puntuación para la adjudicación del contrato para la actuación Río Hortega (**Contratos ISCIII-RIO HORTEGA**); a **D^a María Rosa López Huertas**, por ser la candidata con mayor puntuación para la adjudicación del contrato para la actuación Miguel Servet (**Contratos ISCIII-MIGUEL SERVET**); a **D^a Amanda Fernández Rodríguez**, por ser la candidata con mayor puntuación para la adjudicación del contrato para la actuación Miguel Servet Tipo II (**Contratos ISCIII-MIGUEL SERVET-TIPO II**); y a **D. Daniel Sepúlveda Crespo y D^a. M^a Jose López Grueso**, por ser los/as candidatos/as con mayor puntuación para la adjudicación de los dos contratos para la actuación Sara Borrell (**Contratos ISCIII-SARA BORRELL**).

Segundo. Disponer que la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-PFIS deberá efectuarse en el mes de enero de los años 2023 y 2024, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; en los contratos ISCIII-RIO HORTEGA la memoria final de carácter científico-técnico deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-MIGUEL SERVET deberá efectuarse en el mes de enero de los años 2023, 2024 y 2025, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-MIGUEL SERVET TIPO II e ISCIII-SARA BORRELL deberá efectuarse en el mes de enero del año 2023, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato.

Las memorias científicas, tanto anuales como finales, se realizarán y se presentarán vía telemática a través de la aplicación de seguimiento, de acuerdo con las instrucciones, que a estos efectos sean dictadas por la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.

Tercero. En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, los/las aspirantes seleccionados/as deberán presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/





Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que los/las candidatos/as propuestos/as no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido, no cumplan los requisitos exigidos o renuncien, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la relación a que se refiere el artículo 11.1, excepto el puesto para el contrato para la actuación Miguel Servet Tipo II (ISCIII-MIGUEL SERVET TIPO II) el cual se declarará desierto por haber solamente una única candidata admitida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Pablo Martín González*



ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11.1 DE LA CONVOCATORIA

CONTRATOS ISCIII-PFIS

	Apellidos	Nombre	VALORACIÓN CANDIDATO			VALORACIÓN PROPUESTA			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	RODRIGUEZ ALONSO	PAULA	7	6	13	9	18	27	40	8	48	88
2	DASTHI ARREBOLA	ALEJANDRO	9	5	14	7	18	25	40	6	46	85
3	ARRANZ HERRERO	JAVIER	8	1	9	7	18	25	40	10	50	84
4	MANZANARES TORRIJOS	MARIO	7	2	9	9	18	27	38	10	48	84
5	MONTAÑO	KAREN JULIANA	9	5	14	8	15	23	40	6	46	83
6	QUINZO ALBIÑO	MONICA JOHANA	7	6	13	8	15	23	40	6	46	82
7	DOMINGUEZ CASTILLO	ALEJANDRO	8	4	12	7	18	25	40	2	42	79
8	MARTIN ESCOLANO	JAVIER	7	5	12	9	18	27	31	6	37	76
9	MINGO CASAS	PATRICIA	8	7	15	9	18	27	24	4	28	70
10	COBOS FIGUEROA	LAURA	8	2	10	7	15	22	26	6	32	64
11	DONOSO ALMENARA	ANA MARIA	8	1	9	7	15	22	27	2	29	60

VALORACIÓN CANDIDATO (Máximo 20 puntos)

Adecuación del candidato al programa propuesto (Máximo 10 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad científico-técnica de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)



CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA

	Apellidos	Nombre	VALORACIÓN CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	POLITI	JULIETA	3	14	17	10	10	20	40	10	50	87
2	BEHAR LAGARES	RAQUEL	3	10	13	10	10	20	40	6	46	79

VALORACIÓN CANDIDATO (Máximo 20 puntos)

Adecuación del candidato al programa propuesto (Máximo 5 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Máximo 30 puntos)

Calidad y relevancia (Máximo 15 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)



CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET

	Apellidos	Nombre	VALORACIÓN CANDIDATO			VALORACIÓN PROPUESTA				TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	3	SUBTOTAL	
1	LOPEZ HUERTAS	MARIA ROSA	40,5	6	46,5	9	10	8	27	73,5
2	AMICH ELIAS	JORGE	27	18	45	9	10	8	27	72
3	DOMENECH LUCAS	MIRIAM	34,5	2	36,5	7	8	10	25	61,5
4	PEREZ SAUTU	UNAI	15	16	31	9	10	10	29	60
5	PEREZ GOMEZ	ASTRID	27,5	11	38,5	5	8	5	18	56,5
6	GARGINI KRENKOVA	RICARDO	29,5	6	35,5	5	8	5	18	53,5

VALORACIÓN DEL CANDIDATO (Máximo 70 puntos)

Publicaciones (Máximo 50 puntos)

Otros méritos (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación del ISCIII (Máximo 10 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 10 puntos)



CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET TIPO II

Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO							VALORACIÓN LINEA INVESTIGACIÓN				TOTAL
		1	2	3	4	5	6	SUBTOTAL	1	2	3	SUBTOTAL	
FERNANDEZ RODRIGUEZ	AMANDA	7	25	8	5	4	4	53	13	9	4	26	79

MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO DURANTE EL CONTRATO MIGUEL SERVET (Máximo 70 puntos)

Estructura del grupo de investigación y posición del candidato (Máximo 10 puntos)

Publicaciones (Máximo 30 puntos)

Proyectos de investigación financiados (Máximo 10 puntos)

Transferibilidad (Máximo 10 puntos)

Tesis doctorales dirigidas (Máximo 5 puntos)

Colaboraciones nacionales e internacionales (Máximo 5 puntos)

VALORACIÓN DEL INTERÉS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (Máximo 30 puntos)

Calidad y viabilidad (Máximo 15 puntos)

Transferibilidad a la práctica clínica (Máximo 10 puntos)

Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+I del ISCIII (Máximo 5 puntos)



CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	SEPULVEDA CRESPO	DANIEL	40	8	48	3,5	8,5	12	25	6	31	91
2	LOPEZ GRUESO	MARIA JOSE	38	3	41	4	8,5	12,5	25	6	31	84,5
3	PEREZ MATA	CARLOS	40	8	48	3,5	8,5	12	14,5	8	22,5	82,5
4	GONZALEZ FERNANDEZ	ESTELA	38	8	46	4	9	13	15,5	4	19,5	78,5
5	RUIZ MORENO	EMMA	28	2	30	4	10	14	25	8	33	77
6	SEGURA COLLAR	BERTA	34,25	4	38,25	3,5	8,5	12	15,4	6	21,4	71,65
7	GARCIA RUBIO	ROCIO	25,25	8	33,25	4	8	12	20	4	24	69,25
8	SOLANA MORCILLO	JOSE CARLOS	21,5	2	23,5	3,5	8,5	12	19,5	8	27,5	63

MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO (Máximo 50 puntos)

Publicaciones (Máximo 40 puntos)

Otros méritos (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 15 puntos)

Calidad científico-técnica (Máximo 5 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 35 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 25 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)

